



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 11 DIC 1991

Expte. Nº 14.149/91

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Tecnológicas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple, para la asignatura "Instrumentación y Control Automático" de la carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades nacionales;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 264-91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 2 y 3 de Diciembre de 1991)

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Designar como miembros del jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación simple para la asignatura INSTRUMENTACION Y CONTROL AUTOMATICO, de la carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ciencias Tecnológicas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Francisco Esteban ABAN
- Edgardo Augusto VRANCKEN
- Ricardo José BORLA

SUPLENTES:

- Julio TOLABA
- Héctor José SOLA ALSINA
- Oscar Daniel QUIROGA.

ARTICULO 29.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique esta resolución al mencionado Jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

Lic. SONIA ADARTEZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR